

Buenos Aires, 16 de enero de 2019.

**CIRCULAR N° 3 - PRÓRROGA**

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 122/ 2018 – EX2018-49767653—APN-SG#SOFSE**

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA COCHE COMEDOR – SERVICIO DE LARGA DISTANCIA – RETIRO - / CÓRDOBA / TUCUMÁN Y CONSTITUCIÓN / MAR DEL PLATA”**

**ACLARATORIAS SIN CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

**INFORMACIÓN N° 1:**

A los fines de que los Oferentes cuenten con el plazo adecuado para una correcta cotización, la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha decidido prorrogar los plazos del presente llamado a Contratación Directa bajo los siguientes términos:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta el jueves 24/01/2019 a las 11:30 hs en Av. Ramos Mejía 1302 Planta Baja – CABA. En "Mesa de Recepción de Ofertas".-

Acto de Apertura de ofertas: el día jueves 24/01/2019 a las 12:00 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, Piso 2° -C.A.B.A.-

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-